



Haciéndole constar asimismo, que queda suspendido el plazo máximo para resolver el procedimiento y notificar la resolución, por el tiempo que medie entre la notificación del presente requerimiento y su efectivo cumplimiento por el destinatario, según faculta el artículo 42.5 a) del mismo texto legal anterior, y todo ello sin perjuicio de lo previsto en el citado artículo 71.

Mérida, a 2 de abril de 2009. El Técnico del Servicio de Fomento del Empleo, Fdo.: M.^a Adela Ledo Valhondo”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 2 de octubre de 2009. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, M.^a JESÚS ORTEGA RINCÓN.

AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2009 por la que se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de Auxiliar Administrativo. (2009063152)

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 199, de 16 de octubre de 2009, se han publicado las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, mediante promoción interna, de un puesto de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento e incluido en la Oferta de Empleo Público del año 2009.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Orellana la Vieja, a 23 de octubre de 2009. El Alcalde, PEDRO J. SANZ CERRO.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA

ANUNCIO de 2 de octubre de 2009 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-22. (2009083764)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2009, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-22 con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico “La Dehesilla UA-22”, quien con la publicación



del presente Anuncio y la formalización del correspondiente Convenio Urbanístico, adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puebla de la Calzada, a 2 de octubre de 2009. El Alcalde, JUAN ANTONIO GONZÁLEZ GRACIA.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 23 de octubre de 2009 por el que se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante concurso de movilidad, de una plaza de Agente de la Policía Local. (2009084029)

El contenido íntegro de la bases para la provisión en propiedad, mediante concurso de movilidad de una plaza de agente de policía local del Excmo. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, fue publicado en el BOP de Cáceres n.º 204, de 22 de octubre de 2009.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Valencia de Alcántara, a 23 de octubre de 2009. El Alcalde, LUIS CÁNDIDO MORENO MORGADO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 7 de octubre de 2009 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. Juan Carlos Mateo Donoso. (2009083761)

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D. Juan Carlos Mateo Donoso.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Mérida, a 7 de octubre de 2009. El Interesado, JUAN CARLOS MATEO DONOSO.